



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE FALLO CALENDADO VEINTICINCO (25) DE OCTUBRE
DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DE LA **DRA. MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ**, RESUELVE MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO REMITIDO POR EL ACCIONANTE EN LA TUTELA DE LA REFERENCIA EL 24 DE OCTUBRE PASADO, MANIFESTÓ QUE «PRESENTO INSISTENCIA». NO OBSTANTE, SE PONE DE PRESENTE QUE MEDIANTE PROVIDENCIA DEL DÍA 20 DEL PRESENTE MES Y AÑO, SE NEGÓ LA ACLARACIÓN DEL FALLO EMITIDO EN SEGUNDA INSTANCIA; EN CONSECUENCIA, ESA SOLICITUD RESULTA IMPROCEDENTE PORQUE ESTA SALA AGOTÓ SU COMPETENCIA. **NO. 66001-22-13-000-2022-00035-01** POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A TODAS LAS PARTES, TERCEROS O INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 27 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 8:00AM VENCE: EL 27 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

YR

Calle 12 No. 7 - 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

